



REPUBLICA DOMINICANA

*Ministerio de Interior y Policía*

*"Año Bicentenario del Natalicio de Juan Pablo Duarte"*

Acta No.05-002-CP-MIP-2013.-

Referencia: No.002-CP-MIP-2013

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

**ACTA DE ADJUDICACION DEL PROCEDIMIENTO DE COMPARACION DE PRECIOS No.002-CP-MIP-2013 PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL GASTABLE CONSISTENTE EN 645 TONERS DE DIFERENTES TIPOS Y DE MARCAS ORIGINALES A SER UTILIZADOS EN EL MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICIA.**

En una de las oficinas del Treceavo (13avo.) Piso del Edificio de Oficinas Gubernamentales Juan Pablo Duarte, sito en la Avenida México esquina Leopoldo Navarro, de ésta ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, lugar donde está ubicada la sede principal del Ministerio de Interior y Policía (MIP), siendo las diez horas de la mañana (10:00 a.m.), a los cuatro (04) días del mes de abril del año dos mil trece (2013), se reunieron los Miembros del Comité de Compras y Contrataciones de esta Institución, señores: Dr. Washington González Nina, Viceministro para la Dirección de Gestión Social, quien lo Preside, cédula de identidad y electoral No. 001-1097134-8; Lic. Elcido Amarante, Director Administrativo y Financiero, Miembro, cédula de identidad y electoral No. 001-0085238-3; Licda. Fabiola Abreu Lara, cédula de identidad y electoral No. 001-1341954-3, en representación de la Licda. Juana Grecia Tejeda, Directora Jurídica, Miembro-Asesor Legal; Licda. María del Carmen Sued Olivo, cédula de identidad y electoral No. 031-0258729-6; y, Licda. Vilma Koury, Responsable de Acceso a la Información, Miembro, cédula de identidad y electoral No. 001-1314646-8; de conformidad con la convocatoria que les fuera hecha al efecto por el Presidente del Comité, en virtud de lo previsto por el Artículo 26 y sus Párrafos I, II, III y IV de la Ley 340-06 de Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, d/f 18 de agosto del 2006, y su modificación contenida en la Ley 449-06, d/f 06 de diciembre del 2006.

El presidente del Comité de Compras y Contrataciones, Dr. Washington González Nina, dejó abierta la sesión, comunicando a los presentes, que la reunión había sido convocada para conocer y decidir sobre lo siguiente:

AGENDA:

- 1.) Conocer el Informe de evaluación de las ofertas económicas y recomendación de adjudicación, elaborado por el Ing. Ricardo Cuesta, Director de Tecnología de la Información, en calidad de Perito designado por el Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de Interior y Policía, para el proceso de selección de comparación de precios No. 002-CP-MIP-2013, de fecha 1ero de abril del 2013, en ocasión de las ofertas económicas realizadas por la empresas OFFITEK S.R.L. y EVERPRINT TECHNOLOGIES DOMINICANA, S.R.L.------
- 2.) Adjudicar la adquisición de 645 toners de diferentes tipos y originales, llevada a cabo mediante el proceso de selección de comparación de precios No. 002-CP-MIP-2013.------

**CONSIDERANDO:** Que uno de los objetivos del Ministerio de Interior y Policía es garantizar que las compras que realice la institución se hagan ceñidas a las normativas vigentes y a los principios de transparencia e igualdad de condiciones para los oferentes;------

**CONSIDERANDO:** Que la presente decisión de adjudicación se toma por ser la más conveniente para los intereses institucionales y del país, teniendo en cuenta el precio, la calidad, la idoneidad de los oferentes y demás condiciones de la oferta, de acuerdo con las ponderaciones puestas a conocimiento de éstos a través de la Ficha Técnica (enmendada en fecha 15 de marzo del 2013), tal y como lo establece el Art. 26 y su Párrafo I de la Ley 340-06, de Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), con Modificaciones de la Ley No. 449-06, y el Manual General de Procedimiento de Compras y Contrataciones Públicas, dictado por el Departamento de Políticas, Normas y Procedimientos de la Dirección General de Contrataciones Públicas;------

**VISTA:** La Ley 340-06 de Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), y su modificación contenida en la Ley 449-06 de fecha seis (06) de diciembre del dos mil seis (2006), y el Decreto 543-12 que contiene su Reglamento de Aplicación, de fecha 6 de septiembre del 2012;------

**VISTO:** El Manual General de Procedimientos de Compras y Contrataciones Públicas, de manera específica el correspondiente a la Comparación de Precios, dictado por el Departamento de Políticas, Normas y Procedimientos de la Dirección General de Contrataciones Públicas;------

**VISTA:** El Acta No. 03-002-CP-MIP-2013, de fecha 15 de marzo del 2013, mediante el cual el Comité de Compras y Contrataciones enmienda la Ficha Técnica publicada el 12 de marzo del 2013 (anexa);------

**VISTO:** El oficio MIP/TI 0000074, de fecha 21 de marzo del 2013, mediante el cual el Ing. Ricardo Cuesta, Perito designado al efecto, remite el Informe Preliminar sobre las ofertas técnicas, Sobres "A", depositadas por los proponentes en fecha 20 de marzo del 2013, anexo;------

**VISTA:** El Acta No. 04-002-CP-MIP-2013, de fecha 25 de marzo del 2013, mediante el cual el Comité de Compras y Contrataciones aprueba el Informe provisional sobre las ofertas técnicas depositadas por los proponentes en los Sobres "A" en fecha 20 de marzo del 2013, elaborado por el Ing. Ricardo Cuesta, Perito designado al efecto;------

**VISTAS:** Las notificaciones de errores u omisiones subsanables en las ofertas técnicas y en los documentos de acreditación, comunicadas a los proponentes **LIMCOBA, COMPU-OFFICE DOMINICANA S.R.L., OFFITEK S.R.L., y EVERPRINT TECHNOLOGIES DOMINICANA, S.R.L.**, todas en fecha 21 de marzo del 2013, anexas;- -----

**VISTO:** El oficio MIP/TI 0000079, de fecha 25 de marzo del 2013, mediante el cual el Ing. Ricardo Cuesta, Director de Tecnología de la Información, Perito designado al efecto, remite el Informe Definitivo respecto a la calificación de las ofertas técnicas subsanadas, en virtud de las observaciones que realizara, por los proponentes **COMPU-OFFICE DOMINICANA S.R.L., OFFITEK S.R.L., y EVERPRINT TECHNOLOGIES DOMINICANA, S.R.L.**, anexo;-----

**VISTO:** El oficio s/n, de fecha 26 marzo del 2013, mediante el cual el Departamento de Compras y Contrataciones remite al Ing. Ricardo Cuesta, Director Tecnología de la Información de este Ministerio, Perito designado al efecto, los ofertas económicas de los proponentes **OFFITEK S.R.L., y EVERPRINT TECHNOLOGIES DOMINICANA, S.R.L.**, anexas, a fines de emitir el Informe de evaluación y recomendación de adjudicación;- -----

**VISTO:** El Informe de evaluación de ofertas económicas y de recomendación de adjudicación, de fecha 1ero de abril 2013, mediante el cual el Ing. Ricardo Cuesta, Director de Tecnología de la Información de este Ministerio, Perito designado al efecto, mediante el cual remite el Informe de Evaluación de las Ofertas Económicas y Recomendación de Adjudicación;- -----

**VISTA:** La propuesta económica de la empresa **OFFITEK, S.R.L.**, en que oferta la cantidad de seiscientos cuarenta y cinco (645) toners, de la marca HP originales, por un monto de UN MILLON OCHOCIENTOS VEINTIUN MIL DOSCIENTOS DOS PESOS DOMINICANOS CON NOVENTA Y SIETE CENTAVOS (RD\$1,821,202.97), y presenta garantía de seriedad de oferta contratada en el Banco BHD, correspondiente al uno por ciento (1%) del monto ofertado ascendente a DIECINUEVE MIL PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$19,000.00), con fecha de vencimiento el diecisiete (17) del mes de mayo del año dos mil trece (2013);-----

**VISTA:** La propuesta económica de la empresa **EVERPRINT TECHNOLOGIES DOMINICANA, S.R.L.**, en que oferta la cantidad de cuatrocientos setenta y dos (472) toners originales de la marca Everprint, por un monto ascendente a UN MILLON DOSCIENTOS SIETE MIL CUARENTA Y SIETE PESOS DOMINICANOS CON CUARENTA Y NUEVE CENTAVOS (RD\$1,207,047.49), incluido el impuesto a la transferencia de bienes industrializados y servicios (ITBIS), presentando una fianza de mantenimiento de oferta contratada en Seguros Pepín, correspondiente al uno por ciento (1%) del monto ofertado ascendente a DOCE MIL SETENTA PESOS DOMINICANOS CON CUARENTA Y SIETE CENTAVOS (RD\$12,070.47), con fecha de vencimiento el veinte (20) del mes de Junio del año dos mil trece (2013);-----

**REVISADOS, ANALIZADOS y PONDERADOS** el Informe de Evaluación de las Ofertas Económicas y Recomendación de Adjudicación emitido por Ing. Ricardo Cuesta, Director de Tecnología de la Información de este Ministerio, Perito designado al efecto, y los demás documentos aportados por los Proponentes en el Sobre "B"; vistas y escuchadas las consideraciones de lugar y transcurrido los plazos para notificar y subsanar errores u omisiones;-

**POR TALES MOTIVOS**, el Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de Interior y Policía, válidamente reunido, resuelve, por unanimidad de votos, adoptar las Resoluciones siguientes:

### PRIMERA RESOLUCIÓN

**ACOGER** como en efecto, **ACOGEN** la Recomendación de Adjudicación de fecha 1ero de abril 2013, del Ing. Ricardo Cuesta, Director de Tecnología de la Información de este Ministerio, Perito designado al efecto.-----

### SEGUNDA RESOLUCIÓN

**ADJUDICAR**, de manera parcial, el proceso de selección comparación de precios No. 002-CP-MIP-2013, al oferente **EVERPRINT TECHNOLOGIES DOMINICANA, S.R.L**, por un monto de Ochocientos veintiún mil novecientos cuarenta y ocho pesos dominicanos con cero centavos (RD\$821,948.00), antes de impuestos, en la adquisición de los siguientes renglones:

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD
10	TONER NEGRO P1505N CB436	20
11	TONER NEGRO P2015DN Q75543 A	20
12	TONER NEGRO CP1320N Q5949 A	75
13	TONER NEGRO CP1525 NW CE310A	20
14	TONER CYAN CP1025NW CE311A	20
15	TONER AMARILLO CP1025NW CE312A	20
16	TONER MANGENTA CP1025NW CE313A	20
17	TONER NEGRO P1102 CE285	20
24	TONER MAGENTA PARA IMPRESORA CP2025 CC531	20
25	TONER CYAN PARA IMPRESORA CP2025 CC532	20
26	TONER AMARILLO PARA IMPRESORA CP2025 CC533	20
27	TONER NEGRO PARA IMPRESORA P1660DN	20
28	TONER NEGRO PARA IMPRESORA P2035N CE505	75
29	TONER NEGRO PARA IMPRESORA 3015 CE255	10

### TERCERA RESOLUCIÓN

**ADJUDICAR**, de manera parcial, el proceso de selección comparación de precios No. 002-CP-MIP-2013, al oferente **OFFITEK, S.R.L**, por un monto de Quinientos noventa y tres mil ochocientos cincuenta y ocho pesos dominicanos con sesenta y nueve centavos (RD\$593,858.69), antes de impuesto, en la adquisición de los siguientes renglones:

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD
1	TONER NEGRO PARA IMPRESORA M1522NF	3
2	TONER NEGRO PARA IMPRESORA 3330DN	15
3	TONER 3130 CN CYAN	15
4	TONER 3130 CN NEGRO	15

5	TONER 3130 CN AMARILLO	15
6	TONER 3130 CN MAGENTA	15
7	TONER 1130N	15
8	TONER NEGRO 3940 C9351	20
9	TONER MULTICOLOR 3940 C9352	20
18	TONER NEGRO PARA IMPRESORAS OFFICE JET 6000	20
19	TONER CYAN PARA IMPRESORA OFFICEJET 6000	20
20	TONER AMARILLO PARA IMPRESORA OFFICE JET 6000	20
21	TONER ORIGINALTONER MAGENTA OFFICE JET 6000	20
22	TONER NEGRO PARA FOTOCOPIADORA AL 2031	20
23	TONER NEGRO PARA IMPRESORA CP 2025 CC530	20
30	TONER NEGRO PARA IMPRESORA CP1525NW CE320	3
31	TONER CYAN PARA IMPRESORA CP1525NW CE321	3
32	TONER MAGENTA PARA IMPRESORA CP1525 CE322	3
33	TONER AMARILLO PARA IMPRESORACP1525 NW CE323	3

#### CUARTA RESOLUCIÓN

INSTRUYE al Departamento de Compras y Contrataciones NOTIFICAR la presente decisión de Adjudicación y el Reporte de Lugares Ocupados, a todos los Oferentes participantes, con la advertencia a los Adjudicatarios que tienen un plazo de cinco (5) días hábiles a partir de la notificación para constituir la Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato consistente en el cuatro por ciento (4%) del monto total de la adjudicación y para hacer su declaratoria de aceptación de su adjudicación respectiva.-----

Agotada la Agenda y no habiendo más temas que tratar, se levantó un Acta en seis (06) originales de un mismo tener y efecto, firmadas por cada uno de los Miembros y se levantó la sesión. En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, a los cuatro (04) días del mes de abril del año dos mil trece (2013).-----



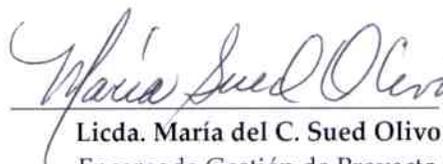
**Dr. Washington González Nina**  
Viceministro, Presidente



**Lic. Elcido R. Amarante**  
Director Administrativo-Financiero, Miembro



**Licda. Fabiola Abreu Lara**  
En representación de la  
**Licda. Juana Grecia Tejeda**  
Directora Jurídica, Miembro



**Licda. María del C. Sued Olivo**  
Encargada Gestión de Proyecto y  
Presupuesto, Miembro Interino



Licda. **Vilma Koury**  
Responsable de Acceso a la Información  
Miembro

*Jal*

Yo, **ESTHER JOCELYN CHARLES SALDAÑA**, Notario Público de los del Número para el Distrito Nacional, con Matricula No. 6443 del colegio de Notarios Públicos, **CERTIFICO Y DOY FE:** que la firma que me antecede fue puesta en mi presencia por los señores Washington González Nina, Elcido Amarante, Fabiola Abreu Lara (en representación de la Licda. Juana Grecia Tejeda, Directora Jurídica, Miembro-Asesor Legal), María del Carmen Sued Olivo y Vilma Koury, de generales que constan más arriba, quienes me han declarado bajo la fe del juramento que dichas firmas son las únicas que acostumbran a usar en todos los actos de su vida pública y privada. En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los cuatro (04) del mes de abril del año dos mil trece (2013).-----



**ESTHER JOCELYN CHARLES SALDAÑA**  
Notario Público